



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1765

CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA A FORTALECER POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Llama diputada Alejandrina Corral a los tres órdenes de gobierno a reforzar acciones y ejercer suficientes recursos con perspectiva de género**

Mexicali, B.C., jueves 5 de marzo de 2026.- En el marco del Día Internacional de la mujer, el Congreso del Estado aprobó un exhorto dirigido a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los siete ayuntamientos de la entidad, a reafirmar y fortalecer las acciones, políticas públicas y recursos con perspectiva de género, con el objetivo de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

La propuesta fue presentada por la diputada Alejandrina Corral y señala que, aunque en Baja California se han logrado avances en el ámbito normativo e institucional —como la consolidación del principio de paridad en los espacios públicos y el fortalecimiento del marco jurídico de derechos humanos—, aún persisten problemáticas estructurales que requieren atención prioritaria.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad mantiene índices relevantes de violencia familiar, violencia de pareja y feminicidios, lo que evidencia la necesidad de reforzar las políticas públicas de prevención, atención y sanción de la violencia de género.

El documento también recuerda que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, lo que incluye la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La diputada Alejandrina Corral, resaltó la importancia de que la conmemoración del 8M no sea únicamente un acto simbólico ni una fecha en el calendario, sino un recordatorio permanente de la deuda histórica que aún persiste con las mujeres. Que cada decisión pública, cada política implementada y cada recurso asignado reflejen un compromiso real con su dignidad, su seguridad y sus derechos”.

Entre los puntos resolutivos aprobados se plantea fortalecer programas y acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, asignar recursos públicos suficientes con enfoque de igualdad de género para atender problemáticas como la violencia familiar, el abuso y acoso sexual, también la prevención de feminicidios.

El Congreso del Estado reiteró su compromiso de impulsar reformas legislativas y mecanismos de supervisión que garanticen la aplicación efectiva de protocolos de atención, justicia para víctimas de violencia de género, además de la capacitación permanente de cuerpos policiales y operadores del sistema de justicia con perspectiva de género.